

la ración de la línea Norte de la Plaza de Mouassot donde se proyecta construir un edificio para la sucursal del Banco de España

licia Urbana, en la instancia y Croquis que la acompaña, de Don Juan García Ojuelo, convecado de la Excm^a Señora Doña María Antonia Fernandez de Cordoba, Condesa de Santiago y Marquesa de Espinardo y del Campillo de Murcia, para la regularización de la línea del Norte de la Plaza de Mouassot, donde se proyecta construir un edificio destinado al establecimiento de la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad, encontrando muy aceptable dicho proyecto o línea, que correspondiendo al expediente. Y acordó el Ayuntamiento en su vista, conforme se propone, su aprobación.

Aprobar el dictamen de la Comisión en el expediente de recurso de alzada suscrita por D. Marcos Martínez Ruiz contra un fallo del Consejo de Hombres buenos.

Diose cuenta del siguiente dictamen:
"La Comisión permanente de Policía Rural, que en vista de la discusión promovida en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, retiró el informe que se sirvió llevar en el expediente promovido por el recurso de alzada suscrito por Don Marcos Martínez Ruiz, contra un fallo del Consejo de Hombres buenos, en el que se le condenó a pagar mencionadas servidumbres que al edificar sus casas en el Barrio de San Benito, había establecido a la acequia de Alfauque, debe manifestar: que el considerará la Comisión informante solo el fallo, y proponerlo así al Ayuntamiento, lo motiva el haber recaído la sentencia en la condena del establecimiento de unas servidumbres, y como esto es a su juicio origen de una cuestión de derecho, que solo incumbe a los Tribunales de Justicia, estimó, que el Consejo de Hombres buenos, que se instituyó para las cuestiones puramente de hecho, no debió conocer ni fallar en el expediente